

# EL ECO BALEAR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Santo Cristo, 20. —○— PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: Un mes, 50 cénts.

Año I

Palma.— Lunes 9 de Noviembre de 1903

Núm. 260

## EL DESCANSO DOMINICAL

El dictamen de la Comisión en este proyecto, que ha comenzado á discutirse en el Congreso, dice así:

«Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el municipio y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios, trabajarán tan sólo durante las horas que señale el reglamento como indispensables para salvar el motivo de la excepción, y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos. La jornada entera que cada cual de ellos hubiere trabajado en domingo, se le restituirá durante la semana.

Ninguna excepción será aplicable á mujeres, ni á niños menores de dieciseis años.

Siempre que lo reclame el operario á quien no corresponda descansar en domingo ó día festivo, obtendrá permiso por el tiempo necesario para sus prácticas religiosas de carácter preceptivo.

Art. 2.º Se exceptúan de la prohibición:

1.º Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones por

la índole de las necesidades que satisfacen ó por motivo de carácter técnico, según especificación que el reglamento hará de unos y otros.

2.º Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

3.º Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes naturales ó por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya concesión normalizará el reglamento.

Art. 3.º Carecerá de fuerza civil de obligar de toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo estatuidas por esta ley, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

4.º Los acuerdos legítimamente adoptados según estatutos de gremios ó Asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que esta ley preceptúa, y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Con estos requisitos serán dichos acuerdos obligatorios para cualquiera individuo de la Corporación, cuyos directores ó presidentes obtendrán el apoyo de la autoridad gubernativa para hacerlos efectivos.

Art. 5.º Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrono, salva prueba contraria en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multas de 1 á 25 pesetas cuando sean individuales; con multas de 25 á 250 pesetas cuando no excedan de diez el número de operarios que haya trabajado; y si fueren más, con multa equivalente al total de los jornales

devengados en domingo de maner ilegítima.

La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con reprensión pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores reincidencias, dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

Conocerán de estas infracciones los jueces municipales en juicio de faltas.

El importe de las multas se destinarán á fines benéficos y de socorro para la clase obrera, del modo que el reglamento determine.

Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 6.º El Instituto de reformas sociales en pleno será oído sobre la formación y las ulteriores modificaciones del reglamento para ejecución de esta ley.»

## LES TRISTEZAS DE COMBES

A su regreso de España detúvose algunas horas en Narbona el presidente del gabinete francés y visitado por el corresponsal del *Petit Meridional*, hizo á éste algunas declaraciones dignas de ser tenidas en cuenta.

—«Alégrame la presencia de usted—dijo monsieur Combes,—porque la prensa republicana de provincias me presta su inapreciable concurso. No puedo decir lo mismo de la Prensa de París, inspirada por algunos *irregulares del bloc*. Fuera de algunas honrosas excepciones, la Prensa republicana de París me sostiene, como la cuerda sostiene al ahorcado.

¡Qué necesidad tan grande tengo de ser apoyado y sostenido! No puede usted forjarse idea del daño que me produce la lucha contra las Congregaciones religiosas no auto-

rizadas. Yo he cerrado 8.000 establecimientos y espero llegar hasta el fin; pero me hace falta el concurso de todos los republicanos.

—¿Qué pensáis hacer, señor presidente, con las Congregaciones autorizadas?

—Esa es una cuestión gravísima y no ocultaré á usted mis temores de no ser sostenido por el Senado... En todo caso, y por corta que sea la duración del Gabinete, dejaré preparada esta cuestión, así como las grandes reformas políticas y financieras.

—¿Creéis, señor presidente, que el Papa haya dado su aprobación á la insolente carta del obispo Andrieux?

—Ignoro cuanto ha pasado en este asunto, porque durante mi viaje no me he ocupado en cuestión alguna política. Lo único que hay de cierto, es que el clero hace cuanto está de su parte por apresurar la denuncia del Concordato.

Resulta, por tanto, de la anterior interview que en el *bloc* existen ya *irregulares*, á los que es preciso expulsar del partido, y además otra cosa mucho más grave para la existencia del Gabinete.

Y es que Combes persiste en llegar hasta el fin, pero tiene sus temores de que el Senado se plante á la mitad del camino y le diga con muchísimo respeto, pero también con muchísima firmeza: «Hasta aquí llegamos, compadre.»

## UN VIVIDOR

La Agencia Fabra participa que la presencia en Nueva York del sectario que se le ha llamado el profeta Elías resucitado, y que al pronto se conceptuó como un hecho falso de toda seriedad, empieza á revestir caracteres alarmantes.

Sus predicaciones atraen siempre numeroso auditorio, y sus ataques á los liberales, al clero, á los periodistas y á los fumadores han producido contestaciones, protestas y aún amenazas.

El pretendido profeta Elías tiene que ir siempre acompañado de un centenar de sus partidarios para evitar contratiempos desagradables.

Este falso profeta, que hace días

se presentó en Nueva York acompañado de cien ancianos, cien evangelistas, doscientos diáconos, y doscientas diaconisas, no es otro que el doctor Dowie, hombre de cuidado, por ser de mucho entendimiento y atrevido emprendedor como pocos.

Hace bastantes años que viene dando que hablar de su persona y de sus proyectos, y hará tres que fundó, cerca de Chicago, la ciudad de Sión, poblada hoy por diez mil personas á quienes ha adoctrinado y que le siguen como unos escolares. Allí donde no había, hace algunos años, más que algunas granjas aisladas, elévase hoy una ciudad próspera, de la que es el doctor dueño absoluto, y se dice que si hoy se retirara Dowie de la ciudad, lo haría con una fortuna de 50 á 60 millones de francos.

El profeta es de imponente aspecto; tiene la voz fuerte, la mirada penetrante y, aunque afecta el grave continente propio de la misión que se atribuye, no se desdía en ocasiones de sonreír y de emplear las frases más pintorescas para embancar á sus oyentes.

Es de origen escocés y empezó como empleado de poca importancia; es un astuto para quien las ideas religiosas han sido un medio de enriquecerse. Dicese que ha hecho su fortuna con los diezmos que le pagan sus 60.000 discípulos para poder ser admitidos en la nueva secta; estos últimos, por lo demás, se someten voluntariamente á ese requisito, á disposiciones draconianas, escuchan con temor sus sermones, en los que no deja de dárles su versipelo en público, y, por último, recurren en sus enfermedades á su «máquina de orar», instrumento extraño que merece ser descrito.

Cuando enferma algún sionista, debe dirigir una carta al profeta pidiéndole que rece por su curación.

Dowie coge las cartas, y, con los gestos de ritual más ó menos magestuosos, las coloca en la máquina, que no es otra cosa que una prensa, de donde salen con estas palabras impresas: «Rezad á tal hora.»

Si después de eso el sionista no se cura, es que pone de su parte poca voluntad.

Por otro lado, no hay más médico que Dowie en la ciudad de Sión, donde no existen farmacias ni tabernas.

Es tan grande el ascendiente del profeta, que jamás se murmura de él, y, á pesar de esa absurda disciplina, la ciudad crece de modo extraordinario.

Los negocios son muchos y la industria principal es la de encajes, introducida allí por emigrados ingleses.

Dowie viene á ser un hombre de negocios, un *capitán de la industria* á su manera, y en tal concepto, los bolsistas de Nueva York deberán haberlo acogido con caluroso entusiasmo.

## NOTICIAS

### DEL EXTRANJERO

#### EL PROCESO HUMBERT

Paris 5.—El Tribunal de Casación ha desestimado el recurso de Teresa y Federico Humbert.

#### LA PESTE BUBONICA

Rio Janeiro 5.—La peste ha causado esta semana veintinueve defunciones y cincuenta y dos nuevos atacados.

En el hospital hay actualmente en tratamiento ciento diez y nueve enfermos.

#### EL COLERA EN FILIPINAS

Nueva York 5.—Según informes de Filipinas en Vigam isla de Luzón se han registrado 21 defunciones causadas por el cólera.

#### VISITA DEVUELTA

Egerbach 5.—En la tarde de hoy llegó el emperador Guillermo para devolver la visita al zar el cual le esperaba en la estación.

#### DE MARRUECOS

Paris 5.—El periódico *L'Eclair*, examinando los asuntos de Marruecos; dice que ha llegado el momento de que Francia tome una iniciativa para poner orden en aquel desgraciado país, si no quiere ver comprometidos sus intereses y su prestigio en el Norte del Africa.

#### A SEVILLA

Lisboa 6.—La reina doña Amelia irá en Diciembre próximo á Sevilla á visitar en el palacio de Villamanrique á su augusta madre la condesa de París á cuyo lado pasará la estación del invierno.

#### SENTENCIA ABSOLUTORIA

El Tribunal correccional de Agen ha absuelto á las Hermanas religiosas de Saint Ferreol, dedicadas á la enseñanza y á la propiedad del edificio, procesadas por supuesto infracción de la ley de Congregaciones.

#### GRAVES DESORDENES

Lyón 6.—Durante la pasada noc

an ocurrido en esta ciudad serios desórdenes.

Después de una reunión en la Bolsa del Trabajo, donde se pronunciaron violentos discursos contra las Agencias de colocación, se organizaron tumultuosas manifestaciones.

Cerca del puente de Morand, los grupos hicieron frente a la policía, que intentaba dispersarlos.

Los manifestantes se arrojaron sobre los agentes de la autoridad resultando heridos unos veinte policas y un manifestante.

Se han hecho cinco prisioneros.

Esta madrugada estaba restablecida la tranquilidad.

## DE LA PENINSULA

### CONSEJO

Madrid 6.—Ha tenido lugar el Consejo de ministros bajo la presidencia del rey.

Villaverde hizo como de costumbre el discurso resumen de todo lo acaecido.

Elogió la conducta del general Zappino, quien con habilidad suma ha resuelto satisfactoriamente diferencias existentes entre mineros y patronos de Vizcaya.

Trató de la conducta observada por los republicanos los cuales hacen que la discusión de presupuestos se prolongue.

Respecto de la política exterior refirió las fases por que atraviesa el conflicto búlgaro-turco.

Ocupóse también de la anarquía que impera en Marruecos y de la crisis italiana.

### EL SR. NOCEDAL

Es objeto de gran ansiedad en los círculos políticos la interpelación que explicará el sábado el ilustre orador católico señor Nocedal.

En ella tratará de la política del actual gobierno y aludirá á Silvela y á Maura.

### INTERPELACIÓN

El diputado católico señor Urquijo explicará una interpelación sobre los sucesos y atropellos cometidos con los católicos el día de la peregrinación á la Virge de Begoña.

### DISPAROS

Pamplona 6.—Los guardias de Salinas dan cuenta al gobernador civil que en la noche de ayer se dispararon en el casco del pueblo armas de fuego, alarmando á la población.

Han sido detenidos varios jóvenes.

### ALIJO DE ARMAS

Barcelona 6.—Por la población ha corrido el rumor de que los republicanos habían entrado una partida de armas á Badalona.

Varios agentes de la autoridad se trasladaron á dicha población, donde practicaron un minucioso reconocimiento dando por resultado el hallazgo del contrabando que consistía en armamento viejo.

### DE REGRESO

Bilbao 6.—Al mando del señor coronel Cirujeda, han salido ayer por la mañana para Vitoria de regreso una columna, el

regimiento de infantería de Cuenca, dos escuadrones del regimiento de caballería de Arlaban y dos baterías de artillería de montaña.

Estas fuerzas harán su viaje á la capital alavesa en tres jornadas.

Pernoctarán en Villaro, en Villareal y al día siguiente llegarán á Vitoria.

Después de haber hecho varias visitas á los cuarteles, ha almorzado esta mañana el capitán general señor Zappino con el gobernador militar señor Hernández.

## DE LA ISLA

Santany, 5 Noviembre de 1903.

La justa alarma que con motivo del serampión, días pasados tenía en consternación á multitud de familias, ha desaparecido en gran parte, por no registrarse apenas nuevas invasiones de dicha enfermedad, que tantas lágrimas ha hecho derramar.

Veintitres fueron las defunciones del pasado Octubre, siendo ahora en gran número los párvulos convalecientes, á quienes se considera ya fuera de peligro, á no reaparecer tal epidemia.

—En la madrugada del martes, pasó á mejor vida á los cincuenta y cinco años de edad, el honor Sebastián Verger y Tomás, miembro de una de las familias más pudientes al par que visibles de esta villa.

Tanto al rosario y conducción del cadáver hasta las afueras de la población, como á las solemnes exequias que ayer en sufragio de su alma se celebraron, asistió inmenso gentío, el pueblo en masa, resultando una verdadera manifestación de luto; sirvan tales demostraciones, de lenitivo á su desconsolada familia, á la que mandamos nuestro pésame, especialmente al joven farmacéutico y simpático señor, su hijo D. Juan, por tan irreparable pérdida.

—Contra la costumbre, se han presentado el presente año, con algunas semanas de anticipación, varias compañías de catalanes, en demanda de cerdos cebados verificándose muchas transacciones á razón de 10 pesetas y media, 11 y hasta 11 y 3 reales la arroba, según la calidad del ganado.—C.

X

Felanitx, 8 de Noviembre.

Después de las últimas lluvias han venido esta semana algunos días buenos, y los agricultores se han lanzado al campo abordando el cúmulo de trabajo que en todas sus fincas les esperaba. Es tal la impetuosidad con que se han tomado las labores de siembra y otros diferentes quehaceres de urgente necesidad, que difícilmente se encuentra suficiente número de trabajadores para atender á todo.

—El almendrón ha continuado pagándose en este mercado durante toda la semana, á razón de 68 pesetas el quintal.

## SECCIÓN RELIGIOSA

### Santos de mañana

SAN ANDRÉS AVELINO, SAN LEÓN Y NUESTRA SEÑORA DEL MONTE CELIO, EN ROMA

### CULTOS

#### Iglesia de la Piedad

Mañana continuarán las Cuarenta Horas, en sufragio de las almas del Purgatorio y á intención de un difunto, á las seis exposición del Santísimo, enseguida misa y á las once meditación y la estación. Al anochecer continuará el triduo con sermón que predicará don Juan Amengual y después la reserva de S. D. M.

CORTE DE MARIA.—En San Miguel, á la Virgen de la Salud.

### ASOCIACION DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Intencion para este mes

#### La meditación diaria

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que la práctica de la meditación diaria se generalice entre los socios del Apostado y los cristianos fervorosos.

#### RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

No dejar la meditación de la mañana.

## DE PALMA

Ayer se verificaron en esta capital las elecciones municipales sin que se alterase el orden.

El señor Gobernador civil acompañado del secretario recorrió en coche todos los colegios.

Según el resultado del escrutinio de la votación fueron elegidos, por mayoría de votos:

D. Francisco Bonnio, m.	236
D. Juan Alemany, r.	235
D. José Fuset, r.	575
D. Bernardo Obrador, r.	544
D. Antonio Juan Miralles, r.	507
D. Guillermo Más, m.	439
D. B.º Bauzá Esbarranch l.	437
D. Luis Martí, r.	562
D. Rafael Ramis, r.	592
D. Jaime Rosselló, r.	368
D. Jerónimo Castaño, m.	473
D. Francisco García Orell, r.	636
D. Antonio Planas, m.	174
D. Fernando Pou, r.	250
D. Bartolomé Calafell, l.	168
D. Antonio Rebassa, r.	83
D. Miguel Barceló, r.	281
D. Pedro Canet, m.	240
D. Miguel Bestard, m.	348
D. Antonio Ramis, r.	328

**Quedaron derrotados**

D. Antonio Pajol, l.  
 D. Guillermo Nadal, l.  
 D. Francisco Roca, s.  
 D. José Tous, l.  
 D. Sebastián Crespi, s.  
 D. Miguel Oliver Xamena, l.  
 D. José Martínez, l.  
 D. Pablo Serra, c. ind.  
 D. Miguel Tous, l.  
 D. Miguel Casellas, c. ind.

Ayer en la Catedral y demas iglesias parroquiales en la misa mayor se leyó, desde el púlpito, la primera Encíclica de Nuestro Santísimo Padre León X.

En la parroquial iglesia de Santa Cruz se dará principio esta noche á la solemne novena de Santa Gertrudis.

Está encargado de los sermones el Rdo. P. José Auba de la congregación de San Felipe Neri.

El próximo domingo á las diez de la mañana se celebrarán solemnes funerales en la iglesia de San Francisco de Asis en sufragio del alma del Excmo. Sr. D. Francisco Manuel de los Herreros, costeados por la Junta protectora de la Asociación de Beneficencia, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Esta noche ha fallecido repentinamente D. Juan Bauzá, regente de la librería de Felipe Gassp, q. e. p. d.

Cristiano práctico, de carácter afable gozaba de las simpatías, de modo que su muerte será altamente sentida.

Nosotros enviamos á su familia nuestro más sentido pésame y rogamos á nuestros suscriptores le tengan presente en sus oraciones.

Están tus ojos abiertos de día y de noche sobre esta casa, sobre la casa de la cual dijiste: «Mi Nombre será en ella invocado.»  
 (III Reg. VIII, 29.)

El sábado por la tarde el Excelentísimo Capitán general asistió á la explanada del arrabal de Santa Catalina para presenciar los ejercicios de instrucción de los excedentes de capo que terminaron de practicarse, los cuales fueron dados de

alto, habiendo ya marchado muchos de ellos á sus casas.

Mañana por ser cumpleaños de S. A. R. D. Carlos Príncipe de Asturias se izará el pabellón nacional en los edificios del Estado, las tropas vestirán de gala y la fortaleza de San Pedro saludará á la plaza con los disparos de ordenanza.

El día 21 del corriente se verificará en la Delegación de Hacienda de esta provincia la subasta de arriendo de la casa del monte comunal de Biniamar, bajo el tipo de 65 pesetas.

D. Lorenzo Vicens y Moraita ha presentado en el Gobierno civil una solicitud de registro de veinte pertenencias de mineral lignito con el título de *Antonia*, sitas en el paraje nombrado *Coma de Son Bonet* del término municipal de Selva.

El *Boletín oficial* del sábado publica una lista nominal de 140 individuos á quienes se ha concedido licencia de uso de arma en general, de caza, de perro y reclamo de perdiz, durante el mes de octubre último.

Durante la presente semana estará encargado del servicio de obras y empedrados el concejal D. Francisco Roca, y del de beneficencia y sanidad D. Guillermo Serra.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia tiene convocados para mañana á los industriales de los gremios que á continuación se detallan al objeto de que procedan al nombramiento de los Síndicos y clasificadores que les correspondan, con arreglo á instrucción:

A las 10.—Sillerías ó constructores de sillas.

A las 10 y 1/2.—Torneros.

A las 11.—Zapateros.

**EN ESTE ESTABLECIMIENTO**  
*se hace toda clase de trabajos tipográficos, como son:*

**PERIÓDICOS**  
**REVISTAS SEMANALES**

— Y —  
**LIBROS CIENTÍFICOS Y MORALES**

**TELEGRAMAS****Aumento de sueldo**

El Sr. Vicenti ha pedido en el Congreso que se conceda aumento de sueldo á los maestros y el señor Sardá ha hablado de lo mismo.

**Lo de la novatada**

El Sr. Torrevélez ha solicitado del Congreso el expediente de la novatada del Ferrol.

**Proyecto**

Trátase de suprimir el descuento á los empleados de poco haber.

**Servicio restablecido**

Se ha aprobado el restablecimiento del servicio telegráfico permanente en todas las capitales.

**De Melilla**

Se han refugiado en Melilla más de tres mil moros de los del campo fronterizo.

**Tormenta**

En Casares (Málaga) ha causado grandes perjuicios una tormenta; entre ellos, la muerte de tres personas.

**Cotizaciones**

BOLSA—Madrid 7 Noviembre 1903

Interior contado. . . . .	77'20
Interior fin de mes. . . . .	77'27
5 p <sup>o</sup> Amortizable . . . . .	97'30
Banco de España. . . . .	479'00
Tabacalera. . . . .	442'00
Francos . . . . .	33'25
Libras. . . . .	00'00
4 p <sup>o</sup> Exterior París . . . . .	90'80

\*\*\*\*\*

**LIBRERÍA** 

 **RELIGIOSA**

Dicho establecimiento que antes estaba en la calle de Montesión, 50, se ha trasladado á la de la Peletería, 21, en donde se liquidan todas sus existencias á precios sumamente baratos.

Grandes existencias en folletos de

**PROPAGANDA**  
**CATÓLICA**

**CAJISTAS**

En esta imprenta se necesitan algunos.

TIP. DE SAN JUAN, HERMANOS.